

EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

Editor - Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos El número suelto vale 10 céntimos

AÑO I

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 18 DE JULIO DE 1914.

Nº 6

DIECIOCHO DE JULIO

El 18 de julio de 1884 fué firmado en el Palacio Presidencial de San José el decreto por el cual se extrañaban del territorio de la República al Ilustrísimo y siempre recordado Monseñor Bernardo Augusto Thiel, Obispo de Costa Rica y a los Reverendos Padres Jesuitas.

Una sociedad infernal llamada Fracmasonería, trabajando, en secreto y a la sombra del entonces Presidente don Próspero Fernández, produjo el conflicto deseado, entre el gobierno y los Padres Jesuitas que regentaban, a la sazón, con indiscutible maestría, el Colegio de San Luis Gonzaga en la ciudad de Cartago.

Una pléyade de hombres de hoy que recibieron de aquellos expulsados sus lecciones, forman la prueba más elocuente del acierto con que los Jesuitas impartían a ciencia y conciencia la basta sabiduría de que estaban dotados.

Aún hay muchos de los discípulos de aquellos sabios, que les recuerdan con cariño y refrescan su memoria remontándose a la dichosa época en que recibían a manos llenas enseñanza sólida y educación prolija a entera satisfacción.

Pero la intriga palaciega y la sombra nefasta de maquinaciones satánicas urdida adrede, inclinaron al gobierno de entonces a creer que los Padres Jesuitas y el dignísimo señor Thiel eran tales y tan colosales enemigos suyos, que *el miedo* vino a apoderarse de las maleadas voluntades del mandatario y sus aláteres.

Fué la hora del tenebroso caos de la envidia delante de los rayos luminosos de la verdad; la escena odiosa de Caín contra el humilde Abel; fué la reproducción del *ecce homo* lanzado por Pilatos, señalando al Redentor del mundo...!

Treinta años hace hoy, que fué herido el corazón nacional en lo más hondo de sus sentimientos!...

Treinta años ha, que la poderosa daga de un gobierno... abrió tremenda brecha en el seno católico del pueblo costarricense!...

Seis lustros han transcurrido después de la expulsión del Ilustrísimo Pastor, Obispo de esta Diócesis y de los recordados Padres Jesuitas y... aún nos parece que vierde amarguras incontables aquel intempestivo y punzante decreto, cual si hubiese sido pronunciado en esta fecha que escribimos.

Al recordar dolorosamente ese hecho luctuoso que conmueve nuestro espíritu, se resiste la pluma a consignar una palabra más, por respeto al duelo general de las conciencias honradas y piadosas que palpitan anhelantes porque nunca jamás

se piense siquiera en otro atropello semejante.

Al rememorar aquel acontecimiento, nos complacemos al recordar, sin embargo, que dos años más tarde fué repatriado Monseñor Thiel con gran beneplácito de su Grey; y que, desde entonces, la tranquilidad volvió al corazón de los hijos de esta querida Patria, sin que las pretensiones alucinadas de algunos quisquillosos hayan podido tener eco para repetir, en alguna forma, el hecho sensacional que nos ocupa.

Saludamos pues, en este día, al Clero costarricense y muy particularmente al Sr. Obispo de esta Diócesis y a los sacerdotes extranjeros, porque el Congreso Constitucional desechó en estos días con lujosa mayoría un conocido, *gran proyecto*, sepultado ya en el cementerio de los benditos fracasos... ¡Benedicamus Domine!

El suicida y la Religión

Luengos años han pasado sobre mí, cargados de rudezas!—exclamé abatido y desconsolado.—De ilusiones tengo millares, convertidas en terribles decepciones! He trabajado con tesón en diversidad de empresas y la suerte me ha sido adversa! Muchos de mis conocidos han bajado a la tumba y entre éstos no han faltado algunos suicidas...! Mi Sino ha sido más cruel que el de aquellos; la fortuna jamás me sonrió! el dolor ha mordido muchas veces mi corazón! mis hijos no

se acuerdan de mí sino para demandarme exigencias! hace muchos años que carezco del calor de la familia...!

* *

Oigo una voz..., fatídica voz que en mis horas de tormento me dice: ¡acaba de una vez!; ¿no está en tu mano libertarte de tus dolores?...

Entre cortado y temeroso quería contestarle... sí, a la insistente y tentadora alucinación, pero... otra voz, la voz de mi conciencia me interroga:

—¿Eres dueño de tu cuerpo y de tu alma?...

—¿Quién sino Dios es el autor de tus días?...

—¿Dó está ese valor contra las tentaciones?...

—¿Y la esperanza en una Justicia perfecta más allá del sepulcro?...

—¿Y el quinto de los santos mandamientos?...

—¿Y el cielo, el infierno, la eternidad?...

* *

Bien; es verdad!... Los que han atentado contra su vida, los que han arrojado a la cara del mismo Dios el precioso dón de la existencia,

fueron unos cobardes, no practicaban su Religión, no frecuentaban los Sacramentos, no se confesaban ni una vez en el año y se entretenían con lecturas libres, disipando cada vez más sus pequeñas nociones de la doctrina cristiana. He allí las causas.

¡Bendita fe de mis padres! Por tí he vivido honrado y en tus brazos esperaré tranquilo la voluntad del Dios que me creó a imagen y semejanza suya!

¡Oh fuerza incontrastable de la santa Religión!...

A. REPENTIDO.



Suscríbese a "El Arca"

ESTE SEMANARIO OFRECE SIEMPRE LECTURA SANA MORAL Y EDIFICANTE.

LA BANDA

Anécdota atribuida a don Vicente Cuadra, tercer gobernante de Nicaragua. Tomado de "Recuerdos de los treinta años" por Anselmo Fletes B.

Siempre que se trate de la administración de don Vicente Cuadra hay que acoger con reserva las anécdotas que acerca de la rigurosa economía observada por este preclaro gobernante de los Treinta Años, corren de boca en boca, en las cuales anécdotas hasta se le pone en ridículo.

Una de las personas que más se burlaron del señor Cuadra en tal sentido fué don Enrique Guzmán, quien haya tal vez inventado algún cuento al respecto. ¡Ah! Que no hubiese otro motivo de queja contra nuestros gobernantes, sino el ser rectos y prudentes en el manejo de los caudales públicos! Que cayesen en ridículo sólo por económicos!

Por esa reserva a que se ve obligado el narrador de tradiciones y anécdotas, cuyo fondo debe constituirlo la verdad más o menos histórica, no respondemos de ésta en *La Banda*, trabajo que presentamos como un juguete simplemente, pues no admitimos que el señor Cuadra, aunque haya estado muy lejos de poseer los portentosos alcances de un perito financiero, no encontrase otros medios de crear la Hacienda nacional, sino la supresión del Director de la Banda. Pero así y todo, este *recuerdo*, verdadero o falso, pues, nos revela hasta qué grado llegaba el celo económico de don Vicente, gracias al cual celo pudo Chamorro establecer el telégrafo y pensar en el ferrocarril. Porque cuando el señor Cuadra ascendió al poder, la Caja de la Nación estaba en la *real quema* o en *las latas*, como vulgarmente se dice, más limpia que una patena, que diz que dijo don Enrique Guzmán. Porque, aunque los *Recuerdos de los Treinta Años* pueden considerarse como un panegírico, si bien indirecto por la forma, de los gobiernos de una época que traen con tristeza a la memoria aun los liberales, hemos de consignar que la administración anterior, la de don Fernando Guzmán, fué una calamidad en lo económico. Pero no culpemos severamente por ello a don Fernando, que este gobernante, el más ilustre de todos porque fundó la libertad política que otros vinieron a destruir mucho después, no contó con un Emilio Benard a su lado; y aparte de esto, don Fernando no había nacido para economista. Pero ¿no han fracasado gobernantes asistidos de notabilidades en materia de economía política? Hemos, sí, de consignar tam-

bién que don Fernando Guzmán salió limpio del lodo de esa calamidad.

Don Vicente Cuadra asistía a un concierto de la Banda.

—Toma nota—le dijo a uno de sus allegados—del nuevo presupuesto de la Banda. Hay quien diga que en ella se gasta más de lo indispensable, y no faltan músicos que se quejan de tener sueldo muy bajo. Tú, como empleado de la Tesorería que eres, debes estar al corriente de lo que gana cada músico.

—Sí, señor Presidente—respondió el allegado.

—¿Cuánto le dan, pues, a aquel que se rasca la cabeza y que tiene un pitillo en la mano izquierda?

—¿El que toca el pícolo?

—Será.

—Ocho reales diarios, don Vicente.

—¿Ocho reales...?

—Por ser oficial.

—¿Solo por eso, cuando su instrumento es un pitillo que puede llevarlo en la oreja como un lápiz o un puro?

—Gana conforme al grado.

—¿Gana conforme al grado! ¿Y qué tiene que ver el grado con lo que hace en la música? Acaso la Banda se bate? No, señor; rebájale cuatro reales, y le dejás en los otros cuatro por ser oficial.

—Entonces le rebajamos también cuatro reales al del requinto, otro oficial.

—Rebájase los. Ahora dime el sueldo del que toca a quel enorme animal.

—El bombardón.

—¿Así se llama ese instrumento?

—El bombardón; el sueldo del que lo toca es tres reales.

—¿Tres reales gana ese pobre y con semejante animal pegado a la boca? No lo consiento.

—Es soldado.

—Aunque, aumentale dos reales.

—Bueno, señor.

—Sigamos con el camisa rayada.

—Que toca la tuba: cinco reales.

—Quede con ellos; el hombre sopla mucho y el instrumento es el más grande después del bombardón. Ahora al que está agachándose.

—El del pistón, cinco reales.

—Aumentale medio, que pueden reventarse las cuerdas de la garganta; se le estiran demasiado cuando toca. ¿Y el del ¡chín! ¡chín!?

—El que lleva los platillos es soldado: tres reales.

Tres reales porque es soldado; aunque molesta con su ruido.

—El del bombo soldado también.

—Pero aunque sea soldado, cinco reales. Que no

ves el *promontorio* con que carga?

—El muchacho del triángulo, que es aprendiz, un real.

—Poco; gane como un soldado, que por ser muchacho y aprendiz no ha de comer menos que cualquier músico. ¿Y el tambor?

—Soldado, tres reales.

—Medio más. Todas las madrugadas toca el tambor. ¿Y el maestro Blas Villalta?

—Es el tambor mayor que gana cincuenta pesos mensuales.

—¿Un sueldazo!

—Es el segundo de la Banda.

—El maestro Villalta es relojero; ayer le dí diez pesos por la composición de un reloj. Rebájale ocho; cuarenta y dos y la relojería, suficiente.

Don Vicente siguió reformando el presupuesto. Al que tocaba la flauta, un soldado, le aumentó medio, porque, dijo, este instrumento debía ser algo incómodo; pero le rebajó dos reales al del bugle que ganaba ocho. Le aumentó medio al del trombón, y dejó en lo mismo al del oboe, el clarinete, el saxófono y el saxomalto. Faltaba uno, don Alejandro Cousin, Director de la Banda. Don Vicente preguntó:

—¿Quién es aquel del palito? Qué papel desempeña?

—¡Ah!—contestó el allegado.—Es don Alejandro Cousin, Director de la Banda, el de la batuta, un gran artista europeo.

—No quiero saber yo si es un gran artista, sino que cuánto gana.

—Ciento cincuenta pesos mensuales, y aún es poco.

—¿María Santísima! Ciento cincuenta pesos! Y aún es poco! Y el hombre no hace más que rayas en el aire con su palito!

—Dirige, lleva la batuta, don Vicente.

—Pero no toca. ¿Conque ciento cincuenta pesos le paga la Nación al señor Cousin?

—Antes ganaba menos.

—Pues no recibirá ni medio del exhausto Tesoro desde mañana: se suprime el puesto de Director de la Banda. ¡Vean con qué facilidad ha estado ganando la plata el gran artista! Ese palito ha sido para él un palito de cacao!

Y dejaron contado los inventores de esta anécdota, para ridiculizar más la economía de don Vicente, que a los Ministros les costó gran trabajo convencer al hombre del petatillo de que era de suma importancia el puesto de Director de una banda o filarmónica. ¡Que se pudiera siempre ridiculizar a nuestros gobernantes por económicos!

A MARCO ANTONIO

Con verdadero placer me he convencido de que Ud. no estaba en retirada como me lo había figurado después de esperar ocho días la aceptación del reto que me permití lanzarle para que demostrara que un maestro puede trabajar sin preparar sus lecciones con la perfección que cuando lo hace. Con verdadero placer digo, porque me agrada mucho discutir con una persona que como Ud., usa tanta cultura para tratar asuntos cuya importancia a nadie se oculta, y que indudablemente nos llevará a alguna parte. Válganos la intención.

La labor suya es digna de todo encomio: tanto porque ha despertado de su letargo el indiferentismo por los asuntos escolares, como porque ella emana de una fuente de sinceridad a toda prueba.

Con una habilidad *perifrástica* poco común evade Ud., tratar los puntos concretos de mi anterior artículo. De manera que es Ud. quien se solaza, y no yo, retozando con su pluma. Bien que lo haga ya que para ello tiene aptitudes, pero por ese camino no iremos juntos. No puedo solazarme al describir la raíz de un mal social, todo lo contrario, lo lamento muy deveras, convencido de su difícil extirpación, e insisto en que la mayoría de los padres de familia solo creen estar obligados a dar a sus hijos de comer, enviarlos a la escuela y proporcionarles techo y lecho; y en que la parte educativa anda muy mal en el hogar.

En estos días, estando de visita, oí elogiar a un granujilla, que también estaba presente, por cuanto con sólo cuatro años de edad, concurría a todas partes sin compañero: el tal va a la retreta, se cuelga del tren, monta en las yeguas de Nicasio, asiste al cinematógrafo, molesta a Jacinta y a *nor* Angel, etc. He ahí el origen de la subversión que Ud. le atribuye a la escuela. Este niño no es el prototipo de la chiquillería actual, es un *ejemplar muy común*.

Dígame señor Marco Antonio, si a los (7 años) este muchachito no es un bachiller en asuntos callejeros, y si cuando llega a la escuela no va con suficientes humos para no respetar a nadie ni a nada.

Allí aumentan sus relaciones y las cultiva en la calle, de donde resulta que cada vez se retira más de su casa sin que nadie se preocupe por él, desde luego que se trata de un niño muy *arriesgado*, como fue calificado en la visita a que aludo.

Ud. debe saberlo, y si así

SUSCRIBASE A "EL ARCA"

no fuere me comprometo a probárselo, que los *recurtidos* de muchos niños en horas que no hay clases y aún dentro de ellas, son las caballerizas, garitos y establecimientos públicos de que debieran estar alejados, si no por la intervención de sus padres, por la de la policía. ¿Qué oyen y qué ven hacer en esos lugares los niños? El medio ambiente en que el niño pasa la mayor parte de su tiempo, se refleja en todas partes; por eso debe procurársele lo más puro posible.

Permítame que le siga en eso de echar miradas retrospectivas. Antes, al toque de oración se nos reclusa en nuestras casas, ya con el propósito de rezar la doctrina cristiana del principio al fin, ya para formar tertulia educativa, y luego a la cama.

Hoy, a esa misma hora empieza la mejor parte de la juerga cotidiana de los muchachos.

¿Cabe a los maestros responsabilidad en esto?

Las excepciones que usted echa de menos en mi artículo, están contenidas en el párrafo que hube de rectificar, y que dice:

“¿Por qué la emisión del Reglamento Orgánico del Personal Docente dejó fuera de combate a muchos (no a todos) de los señores maestros de antaño?”

A la contestación que yo mismo dí a esta pregunta, agregó hoy:

Porque para ser maestro de entonces para acá se requiere presentar entre los atestados que forman la sollicitación de examen, una información de moralidad levantada por la Junta de Educación correspondiente, información que debe resultar favorable al petente.

Supongo que Ud. no es contemporáneo conmigo, pues Ud. tuvo la dicha de ser discípulo de hombres que honraban al magisterio. Entre mis maestros no fueron uno ni dos los que mareaban con su aliento alcohólico. Y caiga Ud. de espaldas: en una ocasión se me ofreció llegar a la Inspección y me encontré en plena oficina con un cuadro nada edificante.

Según Ud., con todo y eso ese personal daba mejores frutos.

Y yo opino que si esos malos ejemplos no hicieron los estragos consiguientes fue porque los contrarrestaban los padres de familia con su constante intervención en asuntos, que ante Dios y ante los hombres, a ellos incumben casi exclusivamente, desde luego que el niño sólo estaba al cuidado del maestro cuatro horas, de las veinticuatro que tiene el día, y el resto, veinte, las pasaba bajo la inmediata vigilancia de sus padres.

Hoy las horas de clases son las mismas, los maestros están a prueba de idoneidad, a la escuela nadie lleva los miasmas de la taberna y los señores inspectores se preocupan por depurar cada día más su personal. Si Ud. cree lo contrario concrete cargos, en eso estamos, y cada cual que se defienda. Ud. me dirá o que no los entiendo, o que interpreto mal sus artículos, pero las muchas opiniones que he oído al respecto, están con la mía: en síntesis lo que Ud. ha dicho es que la inmoralidad que se advierte en la generación que se levanta se debe a la escuela, y que a ésta llegan buenos los niños y salen malos.

Aunque sus artículos y especialmente el último constituyen una serie de tinterillas, las que yo interpreto y contesto en globo, quedemos en que Ud. hace cargos a los maestros y pone como castas palomas a los padres de familia, entre los cuales los hay en realidad, pues a la escuela llegan niños buenos y salen buenos y lo posiblemente instruidos, pero estos son hijos de padres que cumplen con sus deberes. ¡Lástima que para Ud. tantas golondrinas no hagan verano!

Para terminar le diré que, sin pretender el monopolio de la bella tarea que me he impuesto, defenderé a los maestros ahora y siempre que se les ataque injustamente.

ARMANDO BRONCAS

NOTA.—Los maestros al usar sus libros de consulta no lo hacen para aprender lo que van a enseñar, y sí con el mismo derecho que los toman los demás profesionales.

A última hora me informan que los niños que van a la escuela sin lavarse y tal estado cual si fueran huérfanos abandonados, no constituyen el veinticinco por ciento como dije, sino el cuarenta por lo menos. A. B.

MINUTA MUNICIPAL

Sesión del martes 14 de julio. Asistieron los Regidores don Alberto Sáenz, don José P. Martínez, el Lic. don Enrique Chaverri (suplente) y el secretario don Carlos Lizano.

Como no concurrieron los señores González ni Rosabal, Presidente y Vice-presidente respectivamente, se suscitaron dudas acerca si alguno de los presentes podría presidir y a quien le correspondería en ese caso. De acuerdo con la Ley reglamentaria del 25 de octubre de 1909 se resolvió que si podía presidir el de más edad.

En consecuencia le correspondió al Sr. Sáenz la presidencia. Abierta la sesión se leyó, aprobó y firmó el acta anterior y continuó la sesión.

1.—La Junta de Educación de Mercedes pide una paja de agua de la Cañería para la casa de escuelas y un subsidio de ₡ 50.00 para tal objeto.

Se resolvió: pedir informe al Sr. Gobernador para que diga si hay tubos disponibles para hacer la ampliación.

2.—Por renuncia de Mercedes Herrera Viquez, se nombró a don José Viquez Ugalde como miembro de la Junta de Educación del distrito de Mercedes.

3.—Vicente Campos, Juan Rojas, Manuel Brenes, Eulogio Rojas y Custodio Cordeiro solicitan un ramal de la cañería para hacer llegar agua potable a la plazoleta “Gervacio Gómez” del distrito de Mercedes. Pidióse informe al Gobernador sobre el particular.

4.—A solicitud de la Junta Edificadora del distrito de San Francisco se exime de derechos de cañería a la ermita del lugar.

5.—Don Ramón Vargas Arroyo y otros vecinos de “La Guaria” piden agua. Dice Vargas que aquel vecindario tiene que alzar agua a una distancia de más de 1.200 varas, y esto de un “hilito” que en verano es polvo y en invierno atol. Hasta zorros—dice—ha sacado de allí.... A pasajeros que han pedido un vaso de agua, ha habido que negárselos con pena, porque no lo hay. Se dispuso: que el Gobernador investigue e informe.

6.—Purdy Co. pasa planilla y cuenta de intereses y materiales importados. Que el Secretario obtenga informes y proceda.

7.—Se dispuso que el Gobernador designe para colocar los postes del nuevo alumbrado, los lugares señalados en un croquis que presentó el ex Gobernador Rodríguez.

8.—Se postergó para otra sesión la discusión sobre Reglamento de Cañería de los distritos de San Pablo, Mercedes y Barreal elaborado por el Gobernador.

9.—Se autorizó al señor Gobernador para trasplantar unos arbolitos al parque central.

10.—Al informe desfavorable dado por el señor Gobernador a la queja de Juana Garro y Jesús Barantes, se dispuso: que para definir la cuestión, el Gobernador lla-

me a los favorecidos con el agua y les imponga de las quejas manifestándoles que ya hoy no les es indispensable la acequia puesto que tienen servicio de cañería.

11.—Con vista del informe favorable del señor Gobernador se ordenó pagar de los fondos comunes la cuenta de Evaristo Gómez y Emilio González por trabajos en un camino de San Pablo.

12.—El Gobernador comunica haber tenido informes de que la Compañía Purdy constructora de la planta eléctrica municipal, ha contratado los trabajos de mampostería con una compañía italiana, la cual no emplea el material a que está obligada aquélla ni la obra se está haciendo con perfección. A moción del Regidor Sáenz se dispuso: 1º pasar una comunicación al Representante de dicha compañía constructora advirtiéndole las irregularidades anotadas para que las subsane y corrija debidamente, el trabajo hecho, pues de lo contrario se pedirá la suspensión de los trabajos. 2º Se excita al señor Gobernador para que por lo menos inspeccione dos veces por semana aquellas obras e informe a la Corporación y al Representante de la Compañía.

13.—Se ordena pagar a D. Juan Raf. Dobles ₡ 10 por diligencias judiciales por él terminadas, según informe que presenta.

14.—A solicitud del Lic. Víctor Trejos pidiendo prórroga de una deuda contraída por el Dr. Calderón Muñoz, se acordó: contestar al Sr. Trejos que cuando el Dr. Calderón se presente se resolverá.

15.—Se acuerda: avisar al Dr. Calderón que ha vencido la prórroga concedida a su deuda pendiente con este municipio.

16.—A moción del Regidor Sáenz se acordó: solicitar informe de la Contabilidad Nacional respecto de los deudores por gracias municipales que han o no pagado sus intereses.

Terminó a las 8.45 p. m.

El Florero Roto

A las amables niñas de la Preparatoria

¡Cuánto le cuidaban las manitas blancas!
El no sintió nunca las penas amargas
que causa el desprecio de las dulces niñas.
Siempre adornadito con rosas y azaleas
nunca vió en su seno las flores marchitas....
El Destino ingrato le rompió en pedazos....
le robó el cariño de las dulces manos.

¡Cuántas veces niñas, se rompen las almas,
cuando el Hada Dicha las lleva en sus alas.

VIK ML. ELY

Sr. Director de "El Arca"

P.

Con mucha complacencia he visto en la publicación de su estimable semanario una variedad de lecturas que amoldan bien al objetivo de su periódico "semanario religioso, social, literario y de intereses generales".

¿Es posible que Ud. prodigue hospitalidad en las columnas de "El Arca" a estas líneas serio bufonas? Supongo que su benevolencia las admitirá. En todo caso, no me daría por resentido si van a parar a la canasta del olvido. Me propongo colocar una pica en Flandes con una, al parecer, simpleza que tiene ha tiempos echadas sus raíces en esta localidad y amostazados a no pocos hijos de este vecindario.

El celo gubernativo entre más días, mejor que mejor. En ese sentido la cosa marcha a toda vela.

¿Y cómo aseguro tal cosa?

Mire Ud. señor, le contesto. A cada rato el policial está a la puerta; leé: "Orden: dentro de quince días han de tenerse limpios los desagües, los solares y otras etcéteras". —Bien, señor. Otro... leé: "Orden: dentro de ocho días lo más tarde encalar los frentes". —Bueno, señor. Unos días después, otro... "Se recuerda sacar las basuras y componer las aceras". —Entendido, así lo haremos. Pasan una o dos semanas de tranquilidad y le aseguro que comenzamos a echar de menos la visita, cuando de repente: "Mire, señor, fui a buscarlo para notificarle que desyerbe la calle". ¡¡Caracoles con el retintín!!

Pero en fin... unos mandando y otros cumpliendo... (a revienta cincha), esto marcha a remolque del Progreso.

Está claro; yo se lo había dicho a don Alfredo, que aquí estaba la *inmundia* del progresismo, según quien manejara el manubrio administrativo. ¡Y acertó el indio!...

Ahora bien; de todas esas órdenes, notificaciones, requisitorias o amonestaciones que recibimos los vecinos no hay alguna que devolver con un "traslado" a la Municipalidad o al Sr. Gobernador?

Justamente, a ese punto quería llegar. A propósito, me preguntaba Perogrullo un día de estos un "chorro" de cosas de tal modo claras, que a todo le dije *si señor*. Verá Ud., señor Director, cómo a ese interrogatorio había que contestar *si señor*.

¿Es verdad que debe pedirse permiso para abrir o cerrar uno o más huecos en las calles de la ciudad aún al frente de su propiedad?

¿Es prohibido sembrar un jardincito, huertao algo pro-

ductivo en el pedazo de calle frente a la casa?

¿Es ajeno el pedazo de calle que está frente a la casa de uno?

¿La calle es libre?

¿Cuanta carreta, carretón y animales racionales e irracionales pasen por ella, hay que dejarlos?

Sí señor, sí señor; las calles y caminos son para el uso y provecho del público y los verdaderos dueños de esas vías son, o la nación, o la municipalidad; tanto es así, que según la fracción 9ª de las ordenanzas municipales es obligación de las corporaciones "cuidar de la apertura, composición, reparación y ampliación de las calles y caminos vecinales, etc.;" tanto es así, que cuando la casa se mete en línea, lo que deja afuera lo compra el municipio. Es más; debe pagarlo porque ya queda al servicio público. Aquello ya no es de propiedad particular.

Entonces, amigo mío, replicome Perogrullo ¿porqué demontre le atizan a uno la desyerba de calle? ¿porqué no lo hace por su cuenta y riesgo la señora dueña? ¿qué tengo yo que ver con lo que no me pertenece si de ello, por lo mismo, no debo disfrutar exclusivamente? ¡A quien le duele la muela que se la saque!

Estamos galán que, amén de tantas y tantas congojas en que nos mete la vida de ciudad, a cuenta de miedo a la tifoidea, a la tisis... y... para rematar, al carbón, al dengue y a la bubónica, —nos obliguen a andar detrás de *los venados* para salir de las montañas en que nos mete, a fuer de *suaves*, la señora propietaria.....

Si señor, tiene razón, le contesto a Perogrullo, con "traslado" a los ediles, su servidor,

KAS T. YON

Notas de S. Pablo de Heredia

Debido al generoso entusiasmo del Pbo. don Rafael Camacho y de nuestro buen amigo don Anselmo Hernández, vinieron el domingo próximo pasado, como se dió cuenta en el número anterior, cerca de cien carretadas de piedra; cantidad que representa la suma de ₡ 300.00 lo menos; al dar tan fausta noticia nos limitamos a dar una ligera reseña de la fiesta que revistió un carácter especial por la franqueza y sinceridad de los simpáticos y viriles rafaletos. Esta demostración de cariño sintetiza ese vínculo de confraternidad y de mútua simpatía, que abrigan los dos pueblos hermanos. Así como al generoso pueblo de San Isidro que hace poco nos manifestó su amistad trayéndonos gran acopio de piedra para el nuevo templo, así también presentamos a los nobles rafaletos y especialmente a su digno Cura, el testimonio de nuestra más efusiva gratitud.

—Las fiestas patronales estuvieron muy animadas, predicó el día del Santo el Pbo. Dr. Don Mar- doqueo Arce, gustó mucho su

sermón. Tuvimos también la dicha de estrechar la mano del donairoso e inteligente amigo, Pbo. don Ricardo Rodríguez, dignísimo cura de Atenas.

—Muy pronto principiarán los trabajos de la nueva casa de enseñanza, edificio que llamará la atención por su comodidad y elegancia de estilo; será dirigido por don Dacio Quirós, ingeniero de los trabajos de Instrucción Pública. Este será un recuerdo inolvidable de la administración del Sr. González. También a continuación se abrirá el cuadrante de esta población. Los trabajos de la nueva iglesia en construcción van que vuelan, gracias a la especial Providencia de Dios para con nosotros.

—Se piensa pedir al Sr. Ministro de Gobernación la instalación de una oficina telegráfica en este lugar; pues es tanto el servicio telegráfico que ya el Agente de policía se pone ronco de tanto recibir telegramas por teléfono.

En fin que progresamos a lo París. ¡Dios quiera que los tiempos no cambien! Se me quedaba: tendremos también, Dios median- te, luz eléctrica en enero. En fin, la mar de cosas.

Corresponsal

MISCELANEA

Fiestas del Carmen.

—Con bastante solemnidad se han celebrado las fiestas religiosas en la iglesia de N. Señora del Carmen. La víspera hubo Ave Marías solemnes con acordes musicales ejecutados por la Banda Militar.—En la noche se celebró el rosario con un lleno completo de devotos; predicó el Pbo. don Francisco Mendoza. El jueves 16 en la mañana, todas las calles de la ciudad se veían invadidas de gentes que se apresuraban a llegar a la iglesia para acompañar a la Virgen y Reina del Carmen en la procesión que se había anunciado; esta se verificó a las 8 a. m. recorriendo las calles Progreso, Estación, Telégrafo y Carmen.

Las carmelitas desfilaban a uno y otro lado de la calle uniformadas con el hábito y escapulario de la Virgen. En el atrio de la iglesia y en la esquina de don Santiago Rodríguez, las niñas Rosabal y Sáenz, respectivamente, pronunciaron elocuentes frases de amor y de fe a la Santísima Virgen María. En general, la procesión fué muy concurrida; en los semblantes de todos los asistentes se notaba la alegría y entusiasmo que sentían al concurrir a esta tradicional solemnidad que todos los años conmemoramos.

Terminada la procesión dió principio la misa ejecutada a grande orquesta y coro dirigido por el competente maestro don Fernando Murillo. El coro lo formaban las siguientes partes: tiple, Srta. Eva González; tenor, don J. R. Alfaro; contralto, don Roberto Argüello; bajo, don Abel Chaverri; coro general; organista, don Crisanto Murillo. El Pane-

górico estuvo a cargo del elo- cuente orador Presbo. don Ramón Junoy. Ofició la misa el Presbo. don Santiago Zúñiga con los Revestidos Pbos. Junoy y Salas. Los demás días se han celebrado las misas también solemnes y conforme estaban anunciadas en el programa que para el efecto se había publicado. Vayan nuestras felicitaciones para el Sr. Cura y Mayordomo de la Cofradía.

Oscuridad.—Son muchas las noches que nos dejan a tientas en la calle. La causa?... Abundancia o carencia de agua; cualquier pretexto. Mas, para los que alcanzan más allá de la nariz dirán *en vísperas de bodas se duerme mal*.

Opulento y majestuoso el edificio "Braulio Morales" abrirá en breve sus puertas a la vista del público. Ha sido terminada ya esa nueva casa de enseñanza que regentará la Sra. doña Juanita Alvarado. Se nos ha dicho que la inauguración de ese Plantel se prepara con toda suntuosidad.

Procedente de Grecia se halla entre nosotros don Crisanto Murillo y su señora. Que tengan muy buenos días por acá.

Parroquial.—Nuestro estimado Cura Pbo. Rojas avisa por este medio a sus feligreses, que las misas del domingo serán como de costumbre; y que la misa de San Vicente de Paul ha sido transferida para el lunes a las 8 a. m.; ese mismo día se verificará la elección de la nueva Directiva. Se encarece la asistencia de todos los socios y en particular de las vicentinas.

En San Antonio.—Al señor don Agustín González presentamos nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de su señora esposa doña María Pérez.

Nos alegramos de que el competente profesor don Eduardo Dengo haya recuperado su salud, después de haber sufrido de neumonía.

Sentimos que el honrado y laborioso polvorista don Mercedes Morales se encuentre postrado, víctima de el mortificante dengue.

AVISO

La Junta de Educación necesita cubrir con césped de jengibrillo el patio de la escuela "Braulio Morales".

Para hacer ese trabajo se oyen propuestas en la tienda de don Ramón Solera desde hoy hasta el 25 de los corrientes.

El Secretario,
Luis Dobles Segreda

Imprenta Cordero Hnos.